

Acuerdo de 24 de julio, nombrando Administrador de correos de Granada al Sr. don José del Carmen Muñoz.

El Gobierno:

Siendo conveniente separar de la Dirección gral. de correos la Administración de la ciudad de Granada, á la cual se le deben señalar gastos de oficina por no haberla comprendido el presupuesto de gastos, y debiendo nombrar una persona de conocida honradez que la desempeñe; en uso de las facultades con que está investido,

Acuerda:

1° Nómbrase Administrador de correos de Granada al Sr. don José del Carmen Muñoz, con el goce de las exenciones y emolumentos de ley.

2° Señálense á dicha Administración para gastos de oficina la suma de ocho pesos mensuales.

Comuníquese y estiéndase el título correspondiente.
Managua, julio 24 de 1862. — Martínez.
